

CONSEJO DE FACULTAD ACTA 665

Fecha: 2 de agosto de 2017

Hora: 8:00 a.m. Lugar: Decanatura

ASISTENTES

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefe del Dpto. de Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los egresados
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACION DEL ACTA 664
- 2. INFORMES.
 - INFORME DE LA DECANA.
 - INFORME DE LA VICEDECANA.
- 4. ASUNTOS DE JEFATURAS.
- **5. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
- 8. ASUNTOS ACADÉMICOS.
- 9. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA:

Se aprueba el Acta No. 664 del 19 de julio con algunas modificaciones.

2. INFORMES

• INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADÉMICO, Jueves 27 de julio de 2017.

1. Informe del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar.

- El Rector informa que se aprobó en segundo debate la re estructuración administrativa de la Universidad en el Consejo Superior.
- Se está trabajando en la Visión de la Universidad, para ser aprobada por el Consejo superior en próxima sesión.
- En el CESU se está trabajando en la propuesta del MEN en torno a la propuesta de los registros calificados para los multicampos; aún está poco claro el proceso a adelantar, en el caso de aquellas universidades que tienen programas de formación superior en las regiones.
- En Urabá, se cuenta con la sede del politécnico que ha sido ofrecida a la universidad de Antioquia para su uso. Es muy amplia y será entonces útil para adelantar procesos académicos en la zona.
- Se realizarán reformas y mantenimientos a las sedes regionales de la universidad, con recursos de la Fundación Universidad de Antioquia.
- El martes 1 de agosto, se inicia el semestre académico 2017 2. Preocupa el tema de las ventas y del uso racional del espacio universitario: se realizarán diferentes acciones como la prohibición de la venta y consumo de licor, de sustancias sicoactivas y de la realización de rumbas; se reitera la prohibición de la venta de todo tipo de mercancías ilegales "piratas", en caso tal, se realizará carta a los vendedores, informando de la prohibición y se hará reporte a las autoridades competentes; se prohíben las ventas informales en la Universidad; para el ingreso a la Universidad se deberá presentar la TIP y el documento de identidad, revisión de vehículos; para los visitantes el ingreso será por Barranquilla y por ferrocarril, además se deberá solicitar autorización de ingreso en el sistema SIVI (sistema de información para visitantes). Se hará pedagogía con carteles y charlas académicas, para el disfrute de la Universidad como espacio académico, de crecimiento personal y profesional.

• El concurso público de méritos para docentes se sacará para este segundo semestre del año en curso. Ya se tiene la información de los perfiles en Vicedocencia y se pasarán a revisión de jurídica. Las posesiones se harán en el mes de enero de 2.018.

2. Informe del Representante profesoral. Profesor Luis Javier Castro Naranjo.

• El representante profesoral solicita que para el concurso público de méritos para docentes que se sacará para este segundo semestre del año en curso, se realice la suficiente publicidad y divulgación, para que de esta manera se obtengan suficientes candidatos para suplir las vacantes que existen.

3. Informe de la Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior. Profesora Elvia María González

- En la IPS se levantaron las medidas de embargo y se lograron acuerdos con el sindicato de FEDSALUD. Continúa la cartera acumulada y por cobrar.
- Se aprobó en segundo debate la propuesta de re estructuración administrativa de la Universidad, con el nombramiento de una comisión que revisará la normatividad universitaria que la soportará.
- Se autoriza que sea la CIS la que contrate el personal para iniciar con el diseño arquitectónico del complejo de la salud y para el laboratorio de hematología de la IPS.
- Se aprueba en segundo debate el plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia. Se designó una comisión para hacer seguimiento al mismo.

4. Presentación de los Acuerdos con la Asociación Sindical de profesores de la Universidad de Antioquia (ASPUDEA). (ANEXO 1)

5. Presentación de la auditoría realizada a la IPS universitaria. (ANEXO 1)

• INFORME DE LA VICEDECANA

Reunión Vicedecanos, julio 26 de 2017

1. Concurso público de méritos

El concurso se abrirá en agosto, la difusión se hará a nivel nacional e internacional. No habrá prueba comportamental ni psicotécnica. El objetivo de la prueba comportamental es responder a las inquietudes de las unidades académicas, en el sentido de que cada vez los profesores quieren más investigar que dar clases, lo

nuevo es que se hará una prueba docente, consistente en una sesión de clase, coordinada por la Facultad de Educación.

Se convocarán 194 perfiles por el momento, pueden aumentar porque hay algunos en construcción.

La segunda lengua puede ser inglés, francés, italiano portugués o alemán, todas categorías B1.

Los aspirantes que tengan vigente la competencia comunicativa en lengua extranjera para los programas de posgrado, no tienen que presentar nuevamente la prueba.

Etapas del concurso:

- 1. Publicación de convocatoria
- 2. Inscripción y carga de documentación exigida (requisitos mínimos)
- 3. Publicación de la preselección. Se conformarán comisiones por áreas de interés.
- 4. Recursos de reposición
- 5. Respuesta a recursos de reposición
- 6. Carga de la información requerida para la prueba académica (solo los preseleccionados)
- 7. Evaluación de méritos. El puntaje será de 60% para la prueba académica y de 40% para la hoja de vida.
- 8. Publicación de candidatos elegibles
- 9. Nombramientos

Notas:

- •Los Consejos de Facultad deben de enviar los nombres de los candidatos a jurados después de haberlos contactado previamente. Los jurados deben sustentar que no tienen conflicto de intereses (saldrá una circular al respecto).
- Los puntajes de la hoja de vida los ingresará solo el coordinador de la comisión, los puntajes de la prueba académica los ingresará cada uno de los jurados y no deben ser conocidos por los otros jurados.
- •Los nuevos profesores se estarán posesionando el 10 de enero de 2018.
- La sesión docente tendrá puntaje. En eso están trabajando
- 2. Programa de formación complementaria (están trabajando el borrador de acuerdo académico). La idea es crear en vice docencia un banco de materias electivas que se ofrezcan a todos los estudiantes de la Universidad. Las electivas no deben tener pre-requisitos.

- 3. Aplicación para los procesos de autoevaluación y registro calificado. Este aplicativo consta de:
 - Documento maestro (autoevaluación y registro calificado)
 - Información estadística de las unidades
 - Procesos curriculares y de planeación estratégicas entre otros

Se debe solicitar al asistente de la vicerrectoría de docencia, la instalación del aplicativo.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

* ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN.

El coordinador de la oficina de Extensión presenta:

• El proyecto del Diploma "Pensamiento crítico de enfermería en Triage hospitalario", propuesto por las profesoras Constanza Forero P y Martha Adiela Lopera B. Se solicita el aval para proceder con el costeo y la divulgación. (ANEXO 2)

Se piensa que es una buena propuesta y se autoriza se proceda con la elaboración del presupuesto.

• La actividad académica programada para la conmemoración de la semana de la lactancia, para desarrollarla el 9 de agosto en la Facultad. Iniciativa presentada por las profesoras Diana Milena Cano y Johana Londoño del grupo de Salud Sexual y Reproductiva. (ANEXO 2).

Se informa que como la propuesta estaba sobre el tiempo, fue autorizada por la Vicedecanatura y solo se informa en el Consejo de Facultad. El Consejo lo aprueba.

* ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

...La jefa del Centro de Investigación informa que:

1. Se encuentra abierta la convocatoria para el "PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2016"; establecidos en el Acuerdo Superior 396 de 2011. Premio a la investigación

El Premio a la Investigación Universidad de Antioquia se otorga anualmente al profesor o al grupo de profesores, y a los demás integrantes del grupo de investigadores que hubiere realizado la investigación más destacada, la cual deberá comprender productos de nuevo conocimiento, como una publicación internacional o

nacional en revista o editorial de reconocido prestigio, y mostrar un alto impacto académico o social por su contribución a la formación de investigadores, al desarrollo de la ciencia, al ejercicio de las políticas públicas o a la transferencia de conocimiento a la empresa o a la sociedad.

Algunos requisitos premio a la investigación docente:

- a. Podrán concursar las investigaciones inscritas en el Sistema Universitario de Investigación, cuyo investigador principal sea un profesor de la Universidad de Antioquia.
- b. Investigaciones que hayan terminado en los dos últimos años y que certifiquen productos de nuevo conocimiento en el período comprendido entre el 1º. de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

De acurdo a las condiciones establecidas en la convocatoria los investigadores que cumplen con los requisitos son:

Docente	Articulo	Revista	Fecha	
http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n2/v18n2a05.pdf				
María Victoria López,	Lógicas e interrelaciones en las	Universidad y	Vol 18(2)	
María del Pilar Pastor,	políticas públicas orientadas al	Salud	agosto 2016	
Gustavo Alberto Arango-,	control de las enfermedades	Universidad de		
Yesica Restrepo	cardio-cerebro-vasculares en	Nariño		
	Medellín, 2000-2005	PUBLINDEX: A2		
https://aprendeenlinea.udea	a.edu.co/revistas/index.php/iee/article	e/view/327346/207847	'64	
Beatriz Elena Ospina	Desarrollo de un índice de	Investigación y	junio 2017	
Rave	medición del pensamiento crítico	Educación en		
Carlos Aristizabal	en la formación profesional	Enfermería		
Edison Brand G.		Vol. 35 (1)		
		PUBLINDEX: A2		
<u> </u>	https://revistas.upb.edu.co/index.php/Medicina/article/viewFile/7486/6834			
Johanna Londoño	Prevalencia de consumo de	Medicina UPB) 2017	
Restrepo	sustancias psicoactivas y	Vol. 36 (1		
Olga Patricia Chica	depresión en los trabajadores de	PUBLINDEX: B		
Álvarez	salud, en dos instituciones			
	hospitalarias, Medellín 2013-214			
https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/iee/article/view/328034				
Hugo Alberto Múnera	Determinantes sociales y	Investigación y	junio 2017	
Gaviria,	culturales de la obesidad desde la	Educación en	Junio 2017	
Diego Alejandro Salazar	perspectiva de estudiantes de	Enfermería.		
Blandón, María Del Pilar	enfermería y nutrición de una	Vol. 35 (2)		
Pastor Durango, Teresita	universidad pública, Medellín.	PUBLINDEX: A2		
Alzate Yepes				

Considerando que para participar en el premio a la investigación más destacada, se deben mostrar productos de nuevo conocimiento, como una publicación internacional o nacional en revista o editorial de reconocido prestigio, y mostrar un alto impacto académico o social por su contribución a la formación de investigadores, al desarrollo de la ciencia, al ejercicio de las políticas públicas o a la transferencia de conocimiento a la empresa o a la sociedad, encontramos que la producción a partir de la investigación "Lógicas e interrelaciones en las políticas públicas orientadas al control de las enfermedades Cardio-cerebro-vasculares en Medellín, 2000-2005" por tener dos artículos publicados, una cartilla y actividades con grupos organizados.

2. Premio a la investigación estudiantil.

Premio a la investigación estudiantil:

El premio a la investigación estudiantil se otorga al estudiante o al grupo de estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia que presenten los mejores trabajos de investigación como resultado de un compromiso académico, del trabajo de grado o de una investigación autónoma, siempre y cuando sean sus autores únicos o principales.

Algunos requisitos premio a la investigación estudiantil

Del estudiante:

- a. Poseer matrícula vigente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, o haber egresado del mismo entre el 1º de septiembre de 2016 el 31 de agosto de 2017.
- b. Acreditar una situación académica normal.
- c. No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias en el semestre en el cual presenta el trabajo de investigación.

Del trabajo:

- a. Ser el resultado de un compromiso académico, el trabajo de grado o una investigación autónoma del estudiante o grupo de estudiantes.
- b. Tener el aval de un profesor de la Universidad de Antioquia.

Fecha límite de entrega en la Vicerrectoría de Investigación: 8 de agosto de 2017.

Para el premio a la investigación estudiantil se revisaron dos propuestas de cuatro existentes y en proceso de publicación, se recibió información de los siguientes estudiantes y proyectos.

Estudiantes	Proyecto	Revista	Fecha publicación
Lina Isabel Montoya Gallo Leidy Yulieth Arias Mosquera Andrés Felipe Villegas	Estresores en las prácticas clínicas de los estudiantes de pregrado de Enfermería de una Universidad Pública del Valle de Aburrá (ENFER04-2016).	Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo editada por la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana Vol. 20 N°1	Segundo semestre de 2017
Henao Diego Alejandro	Significado do la calud montal	Cultura del Cuidado	Agosto de
Diego Alejandro Cardona Bedoya Nataly Restrepo	Significado de la salud mental para un grupo de mujeres en contextos de violencia política, Antioquia, 2015-2016	de Enfermería. Universidad Libre de Pereira	2017.
Hincapié	Antioquia, 2013-2010	Vol. 14 N°1	

Se seleccionaron los estudiantes Diego Alejandro Cardona Bedoya y Nataly Restrepo Hincapié por los siguientes motivos: en la publicación aparecen como autores principales, desarrollaron actividades con las comunidades participantes en el proceso, realizaron salidas de campo para la recolección de la información.

- 3. Los cinco grupos de investigación de la Facultad cumplieron con los requisitos para participar en la convocatoria 781 Medición y Reconocimiento de Grupos e investigadores.
- 4. El próximo 10 de agosto vence el plazo para la presentación a la convocatoria Temática de Salud, los docentes interesados presentaran sus propuestas a más tardar el 4 de agosto ante el CIFE, para cumplir con los trámites administrativos establecidos en los términos de referencia.
- 5. El Comité Técnico de Investigación dio aval al estudiante Hernán Darío Álvarez Gaviria, matriculado en la Sede Carmen de Viboral, para cursar Investigación I en la modalidad de flexibilización, con el acompañamiento de la docente: Diana Marcela Restrepo Marín, quien estará contratada en modalidad de horas cátedra. Previamente se revisó la solicitud del estudiante y el cumplimiento de requisitos establecidos, así como el plan individual de aprendizaje presentado por la docente.

El Consejo lo aprueba.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ El proyecto presentado por la profesora María Victoria López López, para iniciar año sabático en enero de 2018 titulado "Relaciones entre las ciencias sociales y la enfermería: un escenario de posibilidades para la formación profesional", debe cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo Superior 083 de 1996 en su título tercero, capítulo V y debe ser evaluado por homólogos externos. (ANEXO 3)

Se proponen como evaluadores los profesores: Jairo Rodríguez de la Universidad del Bosque y Lilliana Blandón de Empresas públicas de Medellín. Se contactarán las dos personas.

❖ Fecha: 27 de julio de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Martha Cecilia Torres Panesso, con evaluación Excelente.

Se enviará carta a la profesora felicitándola.

❖ Fecha: 1 de julio de 2017. De: Doctora Luz Stella Isaza M, presidente Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico: Envía copia de la Resolución No.48 del 3 de mayo de 2017, por medio de la cual se aprueba el ascenso en el escalafón profesoral al doctor Juan Carlos Restrepo Medrano, a la categoría de profesor Asociado a partir del 31 de enero de 2017.

Se enviará carta de felicitación al profesor.

❖ La profesora Sandra Patricia Osorio Galeano, coordinadora del programa de enfermería de la Seccional Oriente, solicita aval para la contratación de la docente Isabel Cristina Giraldo Marín, para la práctica de cuidado al niño y al adolescente en el programa de Oriente, presenta hoja de vida y evaluaciones. (ANEXO 4)

Se aprueba.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha 14 de julio de 2017, de la estudiante de la IV cohorte de la Maestría en Enfermería, Elizabeth Ledesma Giraldo. Asunto: Solicita aval para realizar pasantía en la Universidad de Barcelona, entre el 11 de septiembre y el 1 de diciembre. El propósito de la pasantía es profundizar en el análisis fenomenológico y en la educación en Enfermería. La estudiante cuenta con el aval de la Universidad receptora y será responsable del acompañamiento el Doctor José Luis Medina Moya.

Se aprueba.

❖ Fecha 26 de julio de 2017, de la estudiante Claudia Ramírez Perdomo, del programa de Doctorado en Enfermería. Asunto: Solicita matricula extemporánea para el semestre de Continuación I de trabajo de investigación, dado que la gestión de pago del semestre no se ha podido realizar por trámites administrativos de la Universidad Surcolombiana, entidad encargada de cubrir el valor de la matrícula. Solicita también la no aplicación de recargo al valor inicial de la facturación. Se aprueba la matricula extemporánea, más no el recargo.

- ❖ Fecha: 1 de agosto de 2017: estudiante Juan Camilo Arbeláez Restrepo. Asunto: solicita cambio de horario de las materias matriculadas para el 2017-2 del grupo 2 al horario del grupo 1. Inicia como Monitor de Deportes y le da incompatibilidad horaria. Se aprueba.
- ❖ La vicedecana solicita aval para el siguiente reconocimiento:

Estudiante PIEDRAHITA CARDENAS KATERIN CRISTINA, esta materia fue cursada y aprobadas en el programa de Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Materia solicitada	Materia reconocida	Nota
Lengua y Cultura	6007108 - Cultura y Lenguaje	4.33

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

• La decana informa que nos devolvieron los perfiles del concurso profesoral, que se harán los ajustes de forma sugeridos y se reenviarán. (ANEXO 5)

8. ASUNTOS ACADÉMICOS:

...La vicedecana presenta para aprobación los programas de los siguientes cursos del pregrado: Seminario de ética I, II, III, IV y V, Salud y Trabajo, Gestión y SSR. Esto porque el Comité de Currículo está en un proceso de actualización de los programas de los cursos, dado que las versiones que reposan en la Vicedecanatura y que se deben adjuntar a las solicitudes de homologación de los egresados, no son las que se desarrollan en la actualidad. El Comité unificó el formato de acuerdo a lo emanado de Vice Docencia y solicitó a los coordinadores actualizarlo. No se requiere revisión rigurosa porque estamos en proceso la transformación curricular, solo actualizar la fecha de aprobación. (ANEXO 6)

Se aprueban.

... La vicedecana solicita aval para abrir un nuevo grupo del curso de Antropología en horario miércoles 8:00 a 12:00 y trasladar a él los 10 estudiantes matriculados en el grupo 02, de los cuales el estudiante Benites Muñoz Guainer Eiver, por incompatibilidad horaria se traslada al grupo 01; además, matricular extemporáneamente los siguientes estudiantes que no lograron matricula el curso por incompatibilidad horaria.

cedula	NOMBRE
99081704968	JOSE LUIS USME OSPINA
1020490917	VANESSA ZAPATA CUELLAR
1017268443	MARIA VALENTINA ARANGO RAMIREZ
1003851006	SONNY LOZANO LOPEZ
1004697181	DANIELA MORALES ALVAREZ

1007512135	VALENTINA FLOREZ MELGUISO
1017263547	ALEJANDRA VELASQUEZ LOAIZA
21627447	MARICELA ARBELAEZ BETANCUR
1101454799	ISABEL NATALIA VALENCIA GIRALDO

9. VARIOS.

• Carta de la presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, presentando la hoja de vida de la enfermera Zulma del Campo Tabares Morales, para que sea considerada para el Reconocimiento de Egresado Sobresaliente de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia 2017. (ANEXO 7)

• El coordinador de bienestar informa:

- Suena Enfermería es el proyecto de la convocatoria de Promotores de Bienestar que viene siendo apoyado con recursos de la Dirección de Bienestar. Hay 13 estudiantes inscritos y algunos docentes han expresado su deseo de pertenecer al mismo. Entre otros Jasmín como vocal y Marlon como percusionista. Están abiertas las posibilidades para todos. El viernes pasado fue el primer toque ante los estudiantes nuevos en la Inducción y mañana jueves 3 de agosto en el pre coloquio de Enfermería en el auditorio 108.
- Con recursos del Fondo Patrimonial se complementará la cualificación del sonido que se tiene en la Facultad. Se hará una inversión para compra de una consola o mixer.
- Comienzan a desarrollarse los convenios en donde Enfermería es una agencia de práctica. Se realizará una reunión con el coordinador y la estudiante de Psicología para posibilitar una exitosa intervención. De igual manera ha llegado la practicante de Trabajo Social Manuela Correa con quien se va a retomar el proyecto de Acompañamiento para el éxito académico en los temas: Tutorías y Escuela de Padres. Así mismo se espera la llegada del estudiante de Educación Física para la Pausas Activas y de Artes tendremos un director teatral que realizará su tarea desde el Aula Universitaria de mayores y con los estudiantes de pregrado.
- Los días jueves 10 y viernes 11 de agosto tendremos la Jornada de Solidaridad documental. Allí se harán donaciones de material que se dispondrá para que los estudiantes los tomen. Se trata de documentos, libros e implementos de Enfermería para los estudiantes que lo requieran.
- Comenzaron las inscripciones de deportes de conjunto para los Juegos Deportivos Universidad de Antioquia. La Facultad participará en voleibol masculino y femenino, futbol sala masculina y femenino, fútbol masculino y baloncesto femenino.

Consejo de Facultad Acta 665

Página 12 de 12

- El primero de septiembre se realizará una Jornada de Salud Sexual y Reproductiva. Ya se habló con la coordinadora del grupo académico, Luz Ever Díaz M y se realizará un componente formativo distinto en la oferta de medicamentos que harán los laboratorios invitados. También tendremos la presencia artística del grupo folclórico "Cantaoras del bajío" y la exposición de un cine foro alrededor de la temática.
- El viernes 1 de septiembre se hará una jornada de salud sexual sin desescolarización. Se tendrá apoyo de la Dirección de Bienestar y de algunos laboratorios. De 9 a 13. Participará un grupo musical.
- La representante de los egresados informa que los ministerios de Salud y de Educación están elaborando el catálogo de cualificaciones de 14 profesiones, donde exponen que se puede llegar a la titulación por educación formal o no formal.

Siendo las 9:20 a.m. se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS Presidente MARIA ISABEL LALINDE ANGEL Secretaria